

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 223

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN**CVE-2014-16016** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2013.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.150,00
3	GASTOS FINANCIEROS	10,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00
6	INVERSIONES REALES	1.000,00
	Total Presupuesto	7.160,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	250,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.910,00
	Total Presupuesto	7.160,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bimón, 7 de noviembre de 2014.

La alcaldesa pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

2014/16016

CVE-2014-16016